

COMERCIO.
AGRICULTURA.
INDUSTRIA.
FERRO-CARRILES.
ARTES.



GANADERIA.
NAVIGACION.
CIENCIAS.
LITERATURA.
MODAS.

Diario de avisos, mercantil, industrial, agrícola y literario.

NUM: 34.

CADIZ: JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 1853.

AÑO I.

ADVERTENCIA.

Habiendo llegado á nuestra noticia que ha habido quien sin estar autorizado para ello, ha cobrado en un pueblo de esta provincia de algunos de nuestros suscritores el importe de su suscripción, advertimos para gobierno de éstos, que no admitiremos recibos que no estén impresos y autorizados por el director, en el modo y forma que lo están los billetes de presentación para el gabinete de lectura, y sin enmiendas ni correcciones.

MADRID 25 DE OCTUBRE.

Noticias de interes general.

Tras la *Gaceta* de hoy un real decreto suprimiendo la audiencia de Puerto-Príncipe en la isla de Cuba, agregándose su territorio al de la de la Habana.

Otro suprimiendo tambien el gobierno y comandancia general del departamento del centro, así como la intendencia y contaduría de hacienda de la provincia de Puerto-Príncipe de la isla de Cuba, la cual se dividirá en dos solos departamentos que se denominarán orientales y occidentales.

Otro suprimiendo los fueros del buceo y de correos en los dominios de Ultramar, así como los juzgados establecidos para los correos.

Otro nombrando director general de Ultramar á don Francisco de Cárdenas, subsecretario del ministerio de la gobernacion.

Otro mandando que don Pablo Maria Paz y Mambiela cese en el desempeño interino de la direccion general de Ultramar.

Otro declarando cesante á don José de Mesa, intendente de ejército, y superintendente general delegado de la real hacienda de la isla de Cuba.

Otro declarando cesante á don José Sandino y Miranda, superintendente subdelegado de la real hacienda en las islas Filipinas.

Otro ordenando que los gobernadores capitanes generales de la isla de Cuba, de la de Puerto-Rico, y de las Filipinas, don Juan de la Pezuela, marques de la Pezuela, don Fernando Norzagaray, y don Manuel Pavia, marques de Novaliches, desempeñen en comision los cargos de superintendentes delegados de la real hacienda en los distritos de sus respectivos mandos.

Por real decreto fecha 21 del actual se ha dignado S. M. nombrar administrador de rentas marítimas de la Habana á don Joaquin Roca de Togores, oficial 2.º de la direccion general de Ultramar.

Por otro de igual fecha ha tenido á bien declarar cesante á don Francisco Perez de Anaya y don José Ubach y Surano, oficiales de la direccion general de Ultramar.

Por otros del mismo dia se ha servido nom-

brar oficial 2.º de la antedicha direccion á don José Magaz, que lo era 3.º, para esta resulta á don Ramon de Navarrete, director de la *Gaceta* de Madrid y administrador general de la imprenta nacional, 5.º á don Feliz Erenchun, magistrado de la audiencia de la Coruña, 6.º á don Isidro Wall, que lo era 7.º, y para esta vacante á don Gabriel Enriquez, auxiliar mayor 1.º de la misma direccion.

Otro disponiendo se observe un reglamento (que inserta) para la formacion y régimen de las sociedades anónimas en la isla de Cuba.

Otro disponiendo que los capitanes generales de la isla de Cuba, Puerto Rico y Filipinas queden declarados directores é inspectores natos de todas las armas é institutos militares de sus respectivos mandos.

Otro disponiendo que los antedichos capitanes generales tengan el mando superior de la marina destinada á aquellas islas, y que ejerzan las atribuciones que á los virreyes de Indias señalan las ordenanzas generales de la armada, sujetándose á lo dispuesto en la orden del regente del reino de 13 de abril de 1841, y en la real orden de 16 del mismo mes de 1850, y ordenando que en los asuntos facultativos oigan precisamente el parecer del comandante general de marina.

Otro mandando se lleve á efecto lo que el artículo 19 del concordato previene respecto del número de prebendados que puede haber en la Capilla Real, quedando solo los seis que sean mas antiguos en su clase.

El dia 22 á las ocho y media de la noche, fué recibido por S. M. la reina, acompañada del excelentísimo señor primer secretario de estado, y de la real servidumbre, el honorable Pedro Soulé, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario nombrado de los Estados-Unidos de América en esta corte.

Tenemos entendido que el señor ministro de gracia y justicia aun no ha resuelto el expediente sobre provision de las cátedras de administracion, vacantes en la universidad central.

Ha fallecido en la corte el célebre calígrafo y director general de la escuela normal don José Francisco de Iturzaeta. El magisterio ha perdido uno de sus mejores individuos. Su cadáver fué conducido con gran solemnidad al cementerio sacramental de San Martin. El señor Alvera Delgras, antes de la sepelcion de las cenizas, en medio del mas profundo silencio, dijo:—Señores, la caligrafía española ha perdido su mas hábil y acérrimo profesor, la patria un buen ciudadano, el profesorado español un gran maestro. Despidámonos con dolor y para siempre de los restos mortales de don José Francisco de Iturzaeta, cuyo nombre eternizarán sus obras. Procuremos imitar su laboriosidad, ya que no nos sea dado igualarnos á él en la prác-

tica, y roguemos al Todopoderoso que la tierra le sea leve y el cielo abierto.—La concurrencia se retiró conmovida, por una sensacion tan profunda como agradable.

En un periódico de Madrid del 22 leemos lo siguiente:

Ayer terminó en Aranjuez el solemne triduo que la comunidad de religiosos Franciscos recoletos ha celebrado en accion de gracias al Señor por que despues de diez y ocho años han vuelto á habitar su antigua casa, é instalado el convento colegio para sus misiones de Filipinas. Las funciones celebradas en los tres dias han sido solemnes y magestuosas, oficiando en ellas por mañana y tarde el excelentísimo señor arzobispo de Seleucia. En el primer dia asistieron, ademas de la comunidad, varios religiosos dominicos del colegio de misioneros de Ocaña, todos con sus respectivos hábitos, así como tambien el clero de Aranjuez y muchos eclesiásticos que acudieron de los pueblos comarcanos. En el segundo y tercero continuó la asistencia de eclesiásticos, incluidos algunos mas que fueron de la corte. En los tres dias asistieron á ella, y de toda ceremonia, varios individuos del ayuntamiento con los gefes y oficiales militares que se hallan allí de guarnicion.

—o—

El ejército turco hace sus últimos preparativos para entrar en campaña.

Todos los agentes rusos de Turquía han recibido de su gobierno la orden de abandonar el pais.

El duque de Nemours y el general Prim habian inspeccionado el ejército de Omer-Pachá, encontrando las divisiones en el pie mas brillante.

El principe de Gortschkoff ha impuesto á los habitantes de Bucharest la manutencion de 20.000 soldados rusos, lo cual con otras mil gavelas que les exige, está causando la ruina de los principados.

LA PALMA.

Muchas y muy distintas son las opiniones manifiestas, acerca de la compañía lirica de nuestro teatro. Cada periódico de los de la plaza ha emitido la suya particular, diferentes entre sí, y la misma diferencia tiene el público inteligente ó lego, en la materia.

Juzgar la compañía mencionada, como tal compañía lirica, es un absurdo, supuesto que esta no se halla formada aun. De público se sabe, que un comisionado especial, ha marchado á Italia á contratar los artistas que han de componerla definitivamente, y es público tambien que la señora Cruz y el señor Gassier concluyen en breve sus ajustes. Se debe por consiguiente juzgar y considerar como si fuera una compañía transitoria, y esa incompleta: de este modo la juzgaremos nosotros.

Varios son los elementos principales que deben concurrir en una cantante de primer orden: buena calidad de voz, gran estension, flexibilidad de garganta y buen método de canto.

Todos estos concurren en la señora Cruz; pero particularmente el 2.º y 3.º de un modo prodigioso: no creemos posible ejecutar mas dificultades con mas claridad, ni oír á ninguna soprano dar desde el *dó* al *sol* agudísimos con tanta facilidad, fuerza y afinacion, y esto, aun cuando un periódico de la plaza por su propia autoridad, haya calificado la voz de la señora Cruz de poca estension. Es, pues, una cantante de primer orden, supuesto que reune todas las cualidades que para serlo se necesitan.

Considerada como actriz, la señora Cruz está llena de defectos: pocas veces caracteriza lo que ejecuta, y en la ópera particularmente, aleja al espectador cuanto es posible de la accion dramática; si bien estos defectos, como son tan generales en los cantantes, no destruyen su reputacion de artistas.

El señor Gassier es la notabilidad que hay en la compañía; pruebas está dando de su indisputable mérito como actor y como cantante en las diversas partes que toma á su cargo. El señor Sinico está á menos altura que la última vez que lo oimos, contratado en el mismo teatro. El señor Assoni es un buen caricato, y en cuanto al señor Echarte, respetamos su ausencia. La compañía es, pues, regular, considerada como de paso: no hay cuadro, por consiguiente no es la que merece el público de Cádiz, ni la que es justo ocupe nuestro primer teatro.

Otros males, y de primer orden, existen en la compañía, que perjudican inmensamente para el buen resultado de las funciones líricas. Es uno de estos el haber colocado la orquesta muy baja, lo cual eleva demasiado el muro que la separa de la escena, y en esta situacion ahoga en primer lugar los sonidos, y en segundo dificulta el desempeño de ciertos pasos en que instrumentos determinados, cantan de acuerdo con las voces.

Es otro mal el poco esmero que tiene el director en el templado de los instrumentos, pues muchas veces se notan desafinaciones que no tienen otra causa.

Además de esto, no comprendemos cómo con un director de conocida capacidad al frente, se notan continuamente faltas imperdonables en la ejecucion, y que deben evitarse en lo sucesivo por honor mismo de los individuos que componen la orquesta, y particularmente de su director y del maestro de la compañía.

La falta absoluta de claro y oscuro, elemento indispensable en el desempeño de cualquier produccion musical, es la causa principal de que muchas de las piezas que ejecutadas con aquella circunstancia, agradarian al público: lejos de suceder así, causan un mal efecto, pasando desapercibidas sus bellezas. A esto se agrega la poca seguridad en las entradas, la falta de precision, particularmente en las areadas de los recitados, y la continua desunion con que marcha la orquesta, defectos que con algun esmero mas en los ensayos podrian evitarse.

Muy notable se ha hecho despues de algunas representaciones, la falta del primer contrabajo, por causas que ignoramos; pero esperamos que la empresa llenará pronto este vacío, que creemos es de absoluta necesidad.

Basta por hoy que ya somos largos; nuestra opinion es tan sincera como comedidos los términos en que la hemos expresado.

Gacetilla.

Insertamos con gusto la siguiente poesía del joven jerezano don Miguel J. Ruiz, que nos

ha sido remitida con este objeto.

MI SUEÑO.

A DELIA.

Allá en la enramada del bosque sombrío
do mecen las auras, á nítida flor,
do corren cual blondas las linfas de un río,
en plácida noche canté yo á mi amor.

Cercada de estrellas la luna brillaba
de nácar bordando del cielo el azul,
y el monte velando ligera flotaba
la niebla de mayo cual álbico tul.

Al leve murmurio de fuente sonora
mezclaba sus ecos mi acorde laud,
do quiera el aliento vagaba de Flora....
¡Magnífica noche! ¡solemne quietud!

Allí resbalar se los blondos cabellos
cual hebras de oro en mi frente sentí;
la luz de tus ojos en puros destellos
cual sol de esperanza brilló sobre mí.

Avaro de ambiente, á tus lábios robaba
purísima risa de angélico amor,
la pálida luna tu frente argentaba
cual niveo capullo de nítida flor.

Tu aliento, que mana raudal de ambrosía,
hebí delirante, calmando mi afán;
la sangre en mis venas con impetu hervía
cual lava en el fondo de ardiente volcán.

Tu talle galano cual virgen palmera
que el céfiro mece con soplo sutil,
brindando á mi mente dichosa quimera
do quier se agitaba lascivo y gentil.

Tu blanco ropage que el aura mecia
en giros voluble tocaba mi sien,
y el ósculo tierno que en ella imprimía
calmaba mi angustia, mi amargo desden.

Canoro tu acento, cual mágico trino
de pardo jilguero, vibrar escuché;
mezclado al murmurio feliz, peregrino,
de fuente que brota del álamo al pié.

Tu seno de virgen brindando poesía
demente estrechaba con ávido afán....
Magnífica fuerza hácia tí me impelia
cual hoja que arrastra feroz huracán.

Mi cuello estrechaban sus mórbidos brazos;
tu frente en mi pecho posarse sentí,
y en muelle abandono felices abrazos
recuerdo, mi Delia, que entonces te dí.

Tus labios de grana con dulce embeleso
mi boca tocaron ardiendo de amor,
y al lánguido choque volcánico beso
grabé en tus mejillas que tiñe el pudor.

De pronto un fantasma robote á mis ojos;
bramó el arroyuelo cual turbio raudal;
las flores del valle tornáronse abrojos
dubiose la luna.... rugió el vendabal....

¡Encanto del alma! ¡magnífico sueño!
¿Porqué me dejaste tan poco gozar?
¡mis párpados cierre tu dulce beleño
que ansio de nuevo volver á soñar!

MIGUEL J. DE RUIZ.

TEATRO DEL BALON.—Sigue este teatro disfrutando el favor público, justo premio de los esfuerzos de la empresa, por presentar espectáculos dignos de la consideracion de un pueblo culto, y de la incansable laboriosidad de todos y cada uno de los actores. Como suele decirse, *la voluntad es la mitad de la obra*, y á falta de otras dotes, con la buena armonía y sinceros deseos de progresar en el difícil arte escénico, conseguirán resultados tan satisfactorios, como los que se están tocando. No desmaye la empresa, antes bien con mayor teson, procure corresponder á las señaladas muestras de benevolencia que le dispensa el público; trabajen de consuno los actores continuando en la senda que hasta ahora se han trazado; y ese mismo público les disimulará faltas, que solo al genio le es dado no cometerlas.

Un periódico de la plaza decía ayer:
El señor gobernador de la provincia, de

acuerdo con la junta provincial de sanidad, ha dispuesto que desde mañana sufran en los puertos de esta provincia, solo por precacion, una cuarentena de ocho dias los buques procedentes de Gibraltar.

Para la mejor inteligencia de esta medida se previene, que si los referidos buques traen anterior procedencia de punto apestado ó sucio serán despedidos para los lazaretos de Vigo ó Mahon, sin tomarse en cuenta la escala que hayan hecho en Gibraltar.

—o—

Universidad literaria de Sevilla.—Facultad de medicina de Cádiz.—Los licenciados en medicina y cirugía que quieran optar á las plazas de sustitutos anuales de esta facultad, se presentarán á firmar en la secretaría de la misma en el término de seis dias á contar desde la fecha.—Cádiz 26 de octubre de 1855.—José Benjumeda, decano.

—o—

COLERA LIRICO.—Teatro Principal.—Por indisposicion del señor Sinico, se suspende la funcion anunciada en nuestro número de ayer. Cero y van diez. El sábado, si ha terminado la epidemia, parece debe efectuarse *El Coradino*.

—o—

IMPUDENCIAS.—Ola, señor don Bonifacio, buenos dias. Venia...

—A preguntar por la botica eh!.... Otro dia hablaremos.

Estoy ocupado con el correo....

—Hay alguna novedad?

—Unas cartas que acabo de recibir urgentísimas. Vea usted la primera: Madrid 22 de octubre.—Señor don Bonifacio Palmito.—Muy señor mio: servidor, como soy, de la real casa de S. M. la reina madre, tengo derecho á servirme de aquellos, que con el fin de darse importancia en su arte toman el título de la misma. Estoy con la mudanza de estacion rabiando con los callos, mando buscar á Mr. Napoleon de Can, *pedicuro de la real casa de S. M. la reina madre*, y me dice el criado hace unos cuantos meses, que se halla en Cádiz; por lo que molesto á usted, suplicándole se sirva pasar á ver á dicho señor Can, para que se ponga inmediatamente en camino y á mis órdenes, pues de lo contrario declararé, que es una farsa lo del título con que trata de llamar gente á su casa. De usted afectísimo.—S. P.

—Hombre no conteste usted, y así hará un bien al señor S. P. porque acudirá á otro que no haga milagros, y le saque los callos.

—Milagros...! ¿como qué milagros?

—Si, señor, Mr. Napoleon, según dicen, multiplica los callos al extraerlos, y hé aquí el motivo de la estincion de los mismos, porque de un solo callo saca el hijo, del hijo el nieto, del nieto el biznieto, del biznieto....

—Con que según eso está probado aquel sistema de la generacion que asegura v. g. que en el vegetal padre se comprenden no solo la semilla de sus hijos, sino las de todas sus mas descendencias distinta y separadamente.

—Pues me resuelvo á no contestar, por que no se arruine el majadero que me escribe, pagando un duro por cada hijo, nieto, biznieto, tataranieta ó chorlito de los callos que le aquejan.

—Y dice estotra carta.

—Hasta 1.º de agosto.—Señor don Bonifacio Palmito.—Muy señor mio: conocedor por experiencia agena de lo que son las dentaduras á la Pomaré, nuestra última soberana, y no habiendo hoy en este país ningun dentista, que las elabore y coloque, espero de su fina atencion se aviste con Mr. Pultraca, á fin de que se ponga en marcha para esta, con objeto de que me haga, y coloque una dentadura....

—No siga usted; este quiere alfojar á razon de seis duros por cada diente sin contar con lo que importa la cuenta del viaje, &c.

No le conteste usted.

—Convenido.
 —Hay algo más?
 —Otra carta de Mr. Emilio Sacalinal, que dice: Yo tengo un cosmorama, dígame usted si hay alguno establecido en esa, para en tal caso caminar con la música á otra parte.
 —Contéstele usted que según la ley, estos y toda clase de espectáculos trashumantes, no pueden permanecer más que un corto número de días en las ciudades, donde pueden inferir perjuicios á los que en ellas pagan su contribucion como empresarios.
 —¿Y como le digo tal cosa, si ya hace días que hay otro cosmorama en esta?
 —Pues tampoco le escriba usted.
 —Con que vendremos á deducir que toda mi correspondencia está reducida á
 —Imprudencias.
 —Eso es: imprudencias,

MAXIMAS.

Los castigos y los premios,
 Los miedos y la esperanza,
 Son las piezas que gobiernan
 Cual reloj la vida humana.

Tanto como la memoria
 Del agravio se conserva,
 Tanto la de las mercedes
 De nuestra mente se aleja.

Aquel que no se avergüenza
 De cometer un delito,
 No tiene despues derecho
 A enfadarse si lo han dicho.

Oráculos verdaderos
 Suele decir la desgracia,
 Por eso debe ser útil
 Y prudente consultarla.

El hombre puede engañar
 A todos sus semejantes,
 Pero toca en lo imposible
 El que á sí mismo se engañe.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy: jefe de día, el teniente-coronel don Diego San-Roman y Puig, capitán del regimiento infantería de Jaen.—Parada, rondas, hospital y provisiones: el mismo cuerpo.
 De orden del señor gobernador militar, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

ALCALDIA DE CADIZ.

Nota de los operarios que han de trabajar en la obra del apero que ha de dar principio en el día de mañana.
 Un hombre á 12 reales: dos á 9: uno á 10: ocho á 7, y un muchacho á 4.
 Cádiz 24 de octubre de 1853.—Bedoya.

MERCADO DE CARNES DEL 26 DE OCTUBRE.
 Veinticinco reses mayores con peso de 5.067½ libras, de 30 á 31½ cts. libra.
 Tres carneros con peso de 66½ lib. á 26 cts.

Empedrado público y limpio de madronas para mañana.

Calle de San-Alejandro 21 hombres, uno á 9 rs., 1 á 8, 3 á 7, 6 á 6, 9 á 5 y 1 á 3.
 Barrio de la Viña, 12 hombres: 6 á 6 y 6 á 5.
 Calle de la Amargura, 4 hombres: 2 á 6, 1 á 5 y 1 á 4.
 Casilla del empedrado: un picapedrero á 10.
 Ambulantes por la ciudad, 4 hombres: 1 á 6 y 3 á 5.
 Estramuros para enterrar los perros, un hombre á 6 rs.

Madronas.—De noche: calle del Rosario, 20 hombres: 5 á 9 y 15 á 8.
 Para tapar las cañerías y abrir las calas, 4 hombres: uno á 6 rs. y 3 á 5.
 Cádiz 26 de octubre de 1853.—BEDOYA.

MERCADO DE JEREZ DEL DIA 25.

Granos.—Trigo de 50 á 55 rs. fanega. Cebada de 17 á 19 rs. id.: garbanzos de 45 á 90 id.

alpiste de 30 á 32 id.: alverjones de 30 á 32 id.: habas cochineras de 28 á 30.
 Carnes.—Vaca de 25 á 30 cuartos libra: carnero á 24 id. id.
 Aceite de 66 á 68 reales arroba; y sin derechos de 61 á 63.

ALHONDIGA DE SEVILLA.

25 de octubre.

Trigo de 40 á 54 reales fanega: cebada de 20 á 23 id. id.: maíz de 30 á 31 id. id.
 Venta de hoy..... 1430
 Existencia para mañana..... 1336
 Aceite para depósito á 53½ rs. arroba: para el consumo de 62 á 63 id. id.

Parte mercantil.

BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.
 Bergantin-polacra español Felicia, don Isidro Fábregas, de Barcelona en 7 dias con vino á don Antonio Coma.
 Pailebot español San Felipe, don José Ferrandiz, de Almería en 4 dias con esparto y otros efectos á los señores La Cave y Echeopar.
 Místico español San José, Bartolomé Bosses, de Tarragona en 12 dias con aguardiente y otros efectos.
 Místico español San José, Miguel Galiana, de Torrevieja en 5 dias con pimienta molido y otros efectos.
 Laud español San Antonio, Dionisio Olivera, de Sevilla en 2 dias con trigo.
 Laud español Santo Cristo, Ramon Montoro, de Valencia en 16 dias con arroz y otros efectos.

SALIERON.

Vapor de guerra francés de 2 cañones Petrel, su comandante Mr. Duvegrier, para levante.
 Fragata española La Constancia [a] Manila, su capitán don José Echevarrieta, y consignatarios los señores Gaston hermanos, para Manila.
 Goleta inglesa Crescent, T. Williams, con vino para Liverpool.

Buques á la carga.

Fragata española JULIA, para la HABANA con escala en Puerto-Rico solo para dejar pasajeros. Dará la vela en el día 2 del próximo noviembre sin falta alguna (mediante buen tiempo) por tenerlo así contratado.
 Se suplica á los señores cargadores que han tomado órdenes para dicho buque, envíen su carga abordo sin demora. Puede admitir un corto número de toneladas, si se presentan con oportunidad, así como algunos pasajeros, á quienes ofrece las mayores comodidades las esceleutes cámaras de este gran buque, y un trato esmerado por el capitán don Antonio Siches.
 Consignatario calla Nueva, frente al café de la Lonja,

D. Manuel A. Lloret.

ANUNCIOS.

LUJO Y EQUIDAD.—Almacén de ropa hecha Ly taller de sastre de don Vicente Morante, calle de San Francisco, número 42.—En este establecimiento se acaba de recibir el nuevo surtido de invierno, de las mejores fábricas de Paris, en el que se encuentra una gran variedad de telas de las mas nuevas que se han fabricado para la presente estacion.
 Las de pantalones son de Saten de varias clases, y de Casimirs, conocido por el Ramo Imperial; Viy ó Paris; Cuadrado Senador; Tio Tou; Fiestas; Lágrimas de Cristo; Mosaico; Marco Spado; Arboles; Diamante; Casa del Caiman; Anillos y otra infinidad de dibujos cuyos nombres seria difícil el describir.
 En clase de chalequería, se ha recibido tanta variedad de felpas, terciopelos y cachimires, que

se puede decir que es un surtido tan completo y grandioso, que será difícil encontrar otro en la poblacion que pueda sobrepujarle.
 En castores y paños se encuentran todos los colores mas nuevos que se han de llevar para paletós, como igualmente terciopelo para estos, trenzas, cordon, botones, &c., &c.
 Tambien se ha recibido un elegante surtido de botonaduras para chalecos y camisas.
 Se advierte que si es gusto del comprador, se le venderá solamente el género.

AL PUBLICO.—José Dominguez, dueño del establecimiento de hojalatería situado en la calle de la Carne, número 158, junto á la confitería, tiene el honor de anunciar á las personas que desgraciadamente lo necesitan, que este año ha construido un gran surtido de bombas de pié y con magníficos colgantes de cristal y varios adornos; así como tambien faroles con elegantes guarniciones trogladas de metal dorado á fuego, con aplicacion al culto que se tributa en los dias de Todos-Santos y Difuntos, no habiendo omitido medio alguno para corresponder á la deferencia y distincion que le han dispensado los años anteriores.

Asimismo advierte que tiene un surtido de 600 pares de hoja de lata de venta y alquiler, de distintas clases, habiendo empleado en ello todo su afan para que el público encuentre una gran baratura y con el fin de que pueda alcanzar aun á las clases mas menesterosas que recuerden la pérdida de algun pariente ó amigo.
 Tambien previene que para mayor comodidad de las personas, tendrá un encargado con sus mozos en el cementerio, los cuales conducirán la cera y cuidarán que estén encendidos continuamente, respondiendo de cualquiera falta en que involuntariamente incurriesen.

Al siglo diez y nueve.

Restauracion y surtido de toda clase de abanicos, paraguas, sombrillas y otros efectos, calle de Bilbao, número 73.
 Se hacen y arman aros para petacas, portamonedas y targeteros de oro, plata ó metal, cartoneras y cajas, neceseres, costureros y cajas de lujo.—Se pintan países, y se dibuja en papel y en tela.—Se recortan guarniciones.—Se componen cajas de música.—Se pega toda clase de lona, cristal y piedra &c. &c.
 En el citado establecimiento, luego que se reciban los pedidos hechos al extranjero, se venderán todos los útiles necesarios para composicion de los mencionados objetos.

Bazar Gaditano.

Calle del Calvario, número 140.
 En este establecimiento hay de venta paraguas con forros de seda, á los precios de 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 76, 80, 85, 90, 95 y 100 reales uno.—Zapatos de goma á 28, 35 y 45 reales par.—Guantes de abrigo á 6, 8, 10 y 12 reales par.

Se alquila la acesoria, calle del Hospital de Mujeres, esquina á la cuesta del Herrador, traspasando el mostrador, estantes con vidrieras, socalo y cielo raso de madera, todo nuevo y recién pintado: para tratar de ajuste acúdase á la misma casa,

En la IMPRENTA DE DON FRANCISCO PANTOJA, calle del Laurel, número 129, se halla de venta el GRAN MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL, dividido en sus actuales provincias y orlado con los de las provincias ultramarinas españolas y los planos de las principales ciudades; publicado por Gaspar y Roig: su precio CATORCE rs. y antes costaba á 40.—Los suscritores de LA PALMA podrán adquirirlo por TRECE REALES.

COMPENDIO DE FLEBOTOMIA y operaciones propias de la cirugía menor ó ministrante, con adición de algunos conocimientos sobre la prothesis dentaria, por el doctor don Rafael Ameller. Se halla de venta en Madrid en casa de Monier: en Sevilla, librería de Geofrin: en Málaga, librería de Moya; y en Cádiz, Revista Médica y portería de la Facultad, y en todas las principales librerías del reino: su precio es de 12 reales vellón.
 Esta interesante obra se ha adoptado por texto en casi todas las enseñanzas especiales de cirugía menor.

ANUNCIO POSITIVO.— José Prius, dueño de la hojalatería calle de la Carne, número 173, avisa al público que ya tiene listo el surtido de faroles, bombas, lámparas &c., tanto para vender como para alquilar y colocar en el cementerio los días de Todos-Santos y difuntos, á los mismos precios y las mismas condiciones que las años anteriores, siendo el mínim de 8 reales y el máxim de 80 reales con cera ó sin ella, según los ajustes que se hagan.

El dueño de dicho establecimiento, persuadido de la buena acogida que tiene en el público por su esmerada eficacia y que dicho negocio no lo fia á segundas personas, sino que personalmente se sitúa en el cementerio dichos días, hace que todos los años se duplique el número de los alquileres, y á solicitud de algunas personas del Puerto de Santa María se ha decidido á alquilar para dicho Cementerio á los mismos precios y bajo las mismas bases que el de esta ciudad. Para mas informes se acudirá á dicho establecimiento.

Al público en los casos desgraciados.

Francisco Bonache, antiguo fabricante de efec-

tos fúnebres, ofrece en su establecimiento de la plazuela de Jesus Nazareno, esquina á la calle de los Tres-hornos, número 60, los efectos siguientes:—Cajas forradas de bayeta, con tachuelas negras 55 reales.—Dichas con tachuelas doradas 65.—Id. id. con Cruz y María de galon 70.—Además hay un gran surtido de faroles para los días de Todos los Santos y Difuntos, con *cuido* y consumo de cera, á los precios desde 6 reales vellon hasta 60, ofreciendo á las personas que lo ocupen para el servicio de todo lo espresado, quedarán satisfechas del celo y vigilancia con que serán servidos. 5

Celeridad y buen servicio.

Galeras mensagerías de los señores Ferrer y Berdugo hermanos.—Salen de esta ciudad los días pares del presente mes, haciendo sus viajes en once días á Madrid, pasando por el ferrocarril desde Tembleque. Conducen carga y pasajeros á precios equitativos, y se despachan calle de la Aduana frente á la misma, y plaza del Cañon, número 32.

En la tienda de sastré y ropa echa de don Manuel Valenzuela, calle de la Amargura, se

encuentra un surtido de ropa hecha y telas del mejor gusto, ambas cosas sugetas á la caprichosa moda y con unos precios sumamente arreglados, lo avisa al público.

TRATADO teórico-práctico sobre la enfermedad de Bright.—El portero de la Facultad de Medicina tiene ya ejemplares de esta obra, cuyo precio es de 20 rs. sin lámina, y 25 con ella.

TEATROS.

BALON.—Mañana viernes se pondrá en escena el drama nuevo en cuatro actos y en prosa, de los señores don Angel María de Luna y don Rafael Leopoldo de Palomino, titulado **HALEY, ó EL TRAFICANTE DE NEGROS.**—Baile.—Concluyendo la funcion con la pieza en un acto, **MANOLITO GAZQUEZ.**—A las siete.

Nota.—Para mayor comodidad de las personas que hayan de concurrir á este espectáculo, la empresa ha dispuesto que desde hoy juéves se espendan las localidades para el mismo en el despacho de costumbre en la calle Ancha.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.
Sale el Sol.. á las 6 y 18 ms. de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 10 ms. de la tarde.
Sale la Luna á las 1 y 44 ms. de la madrug.
Se pone..... á las 3 y 18 ms. de la tarde.
Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 y 44 minutos.

SANTO DEL DIA.
Santos Vicente, Sabina y Cristeta, márt.
MAÑANA.
San-Simon y San-Judas Tadeo, apóst.
—Misa.
El Jubileo de las 40 horas, está en la iglesia de San-Juan de Dios.

MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.
1.^a Baja á las 3 y 44 ms. de la madrugada.
1.^a Alta á las 10 y 3 ms. de la mañana.
2.^a Baja á las 4 y 20 ms. de la tarde.
2.^a Alta á las 10 y 37 ms. de la noche.
Barómetro..... 27 10 90
Termómetro..... 15 0 0

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.

De Cádiz.	De San-Fernando.
Día 27.	
9½ de la mañ. D.	7½ de la mañ. P. R.
1 de la tarde. P. R.	11¼ de idem. D.
4½ de idem. D.	3 de la tarde. D.
Día 28.	
9½ de la mañ. D.	6 de la mañ. D.
4½ de la tarde. D.	2¾ de la tarde. D.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz.	Del Puerto.
Día 27.	
9 de la mañana.	8 de la mañana.
11½ de idem.	10½ de idem.
5½ de la tarde.	12½ de idem.
Día 28.	
9 de la mañana.	8 de la mañana.
11 de idem.	10 de idem.
1 de la tarde.	12 de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cádiz.	De Puerto-Real.
Día 27.	
1 de la tarde. D.	8¼ de la mañ. D.
	2 de la tarde. S. F.
Día 28.	
9½ de la mañ. S. F.	1¾ de la tarde. S. F.

Precios de los billetes: 5 reales de popa y 3 de proa, y por cada mandado de equipage un billete de proa.
El vapor **LIGERO**, saldrá de Cádiz para Huelva el día 29 á las 8 de la mañana, y regresará el 31 á las 8 de idem.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.
El **ADRIANO**... sale el día 28 de octubre á las 8 de la mañana.
El **SAN-TELMO** sale el día 29 de id. á las 8 de la mañana.
El **RAPIDO**..... sale el día 31 de id. á las 9 de la mañana.

DE SEVILLA A SANLUCAR Y CADIZ.
El **SAN-TELMO** sale el día 28 de octubre á las 8 de la mañana.
El **RAPIDO**..... sale el día 30 de id. á las 8 de la mañana.
El **ADRIANO**... sale el día 00 de id. á las 0 de la mañana.

Precios de los billetes: 60 reales de popa y 40 de proa.

GUIA DEL FORASTERO.

CASA DE PUPILOS de doña Dolores Diaz, calle del Santo-Cristo, número 182.

CASA DE PUPILOS de doña Luisa Gandiaga, calle de San Agustín, núm. 86.

GONDOLAS DE FERRER Y COMPAÑIA.
Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

FONDA DE EUROPA, calle de la Carne, esquina á la de San-Francisco.—Mesa redonda á las cuatro y media de la tarde, á 10 rs. cubierto.—Pupilage desde 20 á 30 reales.

ID. DE ORIENTE, plaza de Candelaria.—Mesa redonda á las cuatro de la tarde, á 10 rs. cubierto. Pupilage desde 20 á 30 rs.

ID. DE LAS CUATRO NACIONES, calle del Camino. Mesa redonda á las cuatro.—Pupilage á 20 rs.

LA ECONOMICA. Empresa de transportes. De Cádiz á Madrid y su carrera. Salen los Domingos y Jueves, y se dará razon en Cádiz, en la calle Nueva, oficina de vapores.

GONDOLAS ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.
Salen de Cádiz á las 7 de la mañana, 9 de id., 1 de la tarde y 5 de id. —De San-Fernando á las 7 y 9 de la mañana, y 1 y 4 de la tarde.

De Cádiz á Chiclana sale un ómnibus á las ocho de la mañana y regresa á las 2 de la tarde.

GONDOLA DE PAUSADELA Y COMPAÑIA.
Sale de Jerez al Puerto, por las mañanas y regresa por las tardes.

COCHES y carretelas para dentro y fuera de la ciudad, en la plaza de la Constitución, n. 18.

EL CORREO GENERAL deberá entrar á las seis y media de la mañana; y saldrá á las cinco de la tarde.
EL DEL CAMPO entra con el general los lunes, miércoles y sábados.—Sale los domingos, martes y viernes.
MEDINA, entra y sale todos los días con el general.
VEJER, sale los lunes, miércoles y sábados: entra los domingos, martes y viernes.
ARCOS, sale martes, juéves y sábados: entra miérc., viér. y domingos.
SANLUCAR, entra y sale todos los días con el general.
CONIL, entra martes y viernes.—Sale miércoles y sábados.
CHICLANA, sale y entra todos los días.
EL CORREO DE CANARIAS, sale los días 1.^o y 16 de cada mes.
EL DE LA HABANA los días 7 de cada mes.

HORAS DE DESPACHO EN EL CORREO.
Desde las ocho de la mañana hasta las doce del dia, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo, para *apartados, franqueo de periódicos y certificados.*
Las listas estarán espuestas al público desde las nueve de la mañana, hasta las doce del dia; y desde las tres de la tarde hasta ponerse el sol.
Se recibirá correspondencia hasta las cuatro y media en punto de la tarde, hora en que se levantará la que haya en el buzón.
Desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, para giro y pago de libranza.